

EN LOGROÑO. UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

# LA RÍOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Martes, 16 de junio de 1908  
REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS  
Administración, Portales, núm. 50, Librería  
Apartado de Correos, núm. 28

**PEREDA** OCULISTA. Muro de la Penitencia, 18, ent. Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. -Gratis a los pobres.

**A. ANTA** MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO

**Casa de Maternidad** Madame Leblé - Lapontéque MÉDICO-DIRECTOR 10, Cours Saint Médard, Burdeos

**LASSERE, óptico** Avisa a sus clientes y público en general que está instalado en la Feria.

Interesa le visiten todos los que tienen la vista defectuosa, susceptible de ser corregida por medio de la óptica médica. Completo surtido para toda clase de anomalías de refracción de los ojos. Ejecución exacta de las prescripciones de los doctores oculistas, y aplicación de los cristales convenientes para la conservación de la vista.

Por reforma de instalación vendo los objetos de platería y bisutería a mitad de sus precios, y los demás artículos con 20 por 100 de rebaja. GRAN CASETA EN LA FERIA Véase el rótulo LASSERE.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Alfredo Muñoz y con asistencia de los concejales señores Melgaido, Merino, Domínguez, Calvo, Lafuente, Castellanos, Pascual, Cabezón y Ladrón, celebró ayer tarde el Ayuntamiento la sesión supletoria a la ordinaria del sábado último, adoptando los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la anterior. Queda enterado y pasar a informar a la Comisión un oficio del alcalde pedáneo de Varea, dando cuenta de haber sido vendida la casa donde se halla instalada la escuela de niños de dicho barrio. Se dio cuenta de un oficio del cabildo colegial invitando al Ayuntamiento a la función de rogativas por el feliz alumbramiento de la reina doña Victoria.

También quedó enterado de un oficio del gobernador civil relativo a la necesidad de reparar el mobiliario de la Audiencia provincial, destinado al público, abonando por mitades dicha cantidad entre la Diputación y el Ayuntamiento. Se dio cuenta de haberle sido adjudicado un diploma de honor y 25 pesetas como segundo premio del Concurso de Ganados, a una yegua de la propiedad del Ayuntamiento, y se acuerda a propuesta de los señores Cabezón y Melgaido, gratificar con 25 pesetas al jefe del servicio de limpieza, y con otras 25 al carretero que tan bien ha sabido cuidar y presentar la ciudad yegua, conducta que debe servir de estímulo a los demás empleados de la casa. Queda enterado de una comunicación de la Administración de Hacienda, relativa al recurso de alzada interpuesto por los vendedores del extraradio. Igualmente quedó enterado el pensamiento de haber obtenido el pensionado Luis Jiménez Montenegro, nota de sobresaliente en el Conservatorio de Música, y se acordó hacer constar en el acta la satisfacción con que la Corporación ve los adelantos del joven logroñés. El señor Cabezón, fundándose en razones de urgencia por el estado de interinidad de la plaza de depositario, y en que la superioridad únicamente anuló la votación recaída en el nombramiento de don Santiago Barruso, propuso que se procediera a la provisión de dicha plaza, así como también que se cumpliera con la ley en lo relativo a designación de los tenientes de alcalde.

El señor Melgaido considera, como el señor Cabezón, que ha llegado la hora de ventilar los repetidos asuntos. El señor Lafuente opina que no puede resolverse en la presente sesión por no figurar en la orden del día. El señor Muñoz dice que, a juicio suyo, no debían tratarse en la sesión actual esos dos asuntos, todas las semanas. El mobiliario no ha sufrido nada. De pronto Georgette se echó hacia adelante y sus ojos se fijaron en una parte del piso donde el color del suelo indicaba que se había lavado energicamente y puesto una nueva capa de pintura. Allí era donde había caído Hipólito Riccardi, donde se había derramado su sangre impregnando el suelo de madera. El magistrado se acercó al portero, y le dijo llevándose a unos pasos de distancia: -Amigo mío, dejadnos solos. Ya os encontraremos en el jardín cuando hayamos terminado. Y al mismo tiempo le puso una moneda de 20 francos en la mano. El portero se guadó la moneda de oro y se retiró prudentemente sin decir una palabra. Pero en el momento de empujar la puerta del fondo, que se habría hacia fuera, tuvo que hacer un esfuerzo como si algún obstáculo le hubiese impedido el abrirla, y si nuestros personajes no hubiesen estado absortos en sus preocupaciones hubieran podido ver pasar por el pasillo oscuro un pedazo de vestido de mujer enteramente igual al de la corpulenta portera. En cuanto se vieron solos, el magistrado le dijo a Georgette: -Vamos a ver, hija mía, no habéis venido aquí a buscar emociones crueles y a afligirnos a todos,

por razones de delicadeza, y si esperar a que lleguen los nuevos concejales; y anuncia que en el caso de presentar algún señor concejal proposiciones incidentales piendo que se declarase la urgencia de los asuntos mencionados, votaría él en contra. Después de larga discusión en la que la presidencia rogó a los concejales de la minoría monárquica que votasen en contra de la proposición presentada por los señores Pascual, Cabezón y Ladrón, pidiendo que se declarase urgente la provisión de la plaza de depositario, se procedió a votación nominal, siendo aprobado con los votos en contra de los señores Muñoz y Lafuente, y volvió a ponerse sobre el tapete la ovisión de la plaza, dando cuenta el señor secretario de las instancias presentadas por los concursantes señores Garrán, Mendicita, Pérez y Barruso, siendo elegido don Santiago Barruso por ocho votos de los señores Muñoz, Merino, Domínguez, Calvo, Castellanos, Pascual, Cabezón y Ladrón. El señor Melgaido votó por el señor Pérez, y el señor Lafuente por el señor Mendicita. El acuerdo fué acogido con señales de aprobación por el público que invadía la sala y pasillos de la Casa Consistorial. Después, y tras larga discusión, se acordó cumplir con la ley en lo referente a designación de los tenientes de alcalde, bien cubriendo las vacantes que existen o bien corriendo a escala por número de votos obtenidos en las elecciones municipales. No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

## ECOS DE HARO

**Nuestro paseo.** -Noticias varias. 15 de junio. -Ayer fué uno de los días más hermosos de la temporada. Desde la mañana hubo algo de tormenta. A las dos de la tarde cayeron algunas gotas. Después sopló el viento Norte, que arrastró las neblinas y despejó el horizonte; pasó el nuboso de la tempestad. Lo que quedó en los ríos arrióse con el viento del sur, que fué el calor, que siguió siendo bastante fuerte. En los jardines de la Vega se estaba bien. Es un lugar ameno y fresco a cualquiera hora del día. Por las mañanas, bajo el entoldado de los frondosos árboles, se disfruta una temperatura deliciosa. Por las tardes, sobre todo en los días de calor, el silencio de la música, no puede pedirse nada más agradable. Pasando en el salgonillo de los focos, sentados perezosamente en las sillas, viendo el desfile de nuestras elegantes, o tomando un té, atemperar el cuerpo un vistazo que en los días de calor, el silencio de la música, no puede pedirse nada más agradable. Así la concurrencia es numerosa todos los domingos. Con ser bonito nuestro pequeño paseo los domingos, lo es fuera lo ponderar más que nosotros, no cabe en el recuerdo. Una persona de gusto que lo tomase a empeño, se sacaría de él un gran partido. Sin gastar mucho, podía hacerse una transformación ventajosa. Hoy mismo haría más lo que hay, con una sencilla reforma, habiendo desahagido el seto alto, que realmente es un círculo, hartiéndolo a las miradas de los paseantes, el jardín del paseo de abajo. Arriba hay seto, pero no quita a la vista el recreo de contemplar las flores, que son su adorno. Grandes obras no nos atrevemos a indicar, porque sería en vano. Ahora tiene en proyecto el Ayuntamiento instalar allí un kiosco de necesidades. Pues con ser suya la idea, sencillísima su realización, no muy cara el tiempo necesario, donde tanta gente se congrega, y en el caso de que se hiciera la estación, aún es más que probable que no pase de proyecto. Por eso nuestra petición ha de ser modesta en este punto: se reduce a solicitar la desaparición del seto, que realmente es un círculo, hartiéndolo a las miradas de los paseantes, el jardín del paseo de abajo. Arriba hay seto, pero no quita a la vista el recreo de contemplar las flores, que son su adorno. Grandes obras no nos atrevemos a indicar, porque sería en vano. Ahora tiene en proyecto el Ayuntamiento instalar allí un kiosco de necesidades. Pues con ser suya la idea, sencillísima su realización, no muy cara el tiempo necesario, donde tanta gente se congrega, y en el caso de que se hiciera la estación, aún es más que probable que no pase de proyecto.

Por eso nuestra petición ha de ser modesta en este punto: se reduce a solicitar la desaparición del seto, que realmente es un círculo, hartiéndolo a las miradas de los paseantes, el jardín del paseo de abajo. Arriba hay seto, pero no quita a la vista el recreo de contemplar las flores, que son su adorno. Grandes obras no nos atrevemos a indicar, porque sería en vano. Ahora tiene en proyecto el Ayuntamiento instalar allí un kiosco de necesidades. Pues con ser suya la idea, sencillísima su realización, no muy cara el tiempo necesario, donde tanta gente se congrega, y en el caso de que se hiciera la estación, aún es más que probable que no pase de proyecto. Por eso nuestra petición ha de ser modesta en este punto: se reduce a solicitar la desaparición del seto, que realmente es un círculo, hartiéndolo a las miradas de los paseantes, el jardín del paseo de abajo. Arriba hay seto, pero no quita a la vista el recreo de contemplar las flores, que son su adorno. Grandes obras no nos atrevemos a indicar, porque sería en vano. Ahora tiene en proyecto el Ayuntamiento instalar allí un kiosco de necesidades. Pues con ser suya la idea, sencillísima su realización, no muy cara el tiempo necesario, donde tanta gente se congrega, y en el caso de que se hiciera la estación, aún es más que probable que no pase de proyecto.

El señor Cabezón, fundándose en razones de urgencia por el estado de interinidad de la plaza de depositario, y en que la superioridad únicamente anuló la votación recaída en el nombramiento de don Santiago Barruso, propuso que se procediera a la provisión de dicha plaza, así como también que se cumpliera con la ley en lo relativo a designación de los tenientes de alcalde. El señor Melgaido considera, como el señor Cabezón, que ha llegado la hora de ventilar los repetidos asuntos. El señor Lafuente opina que no puede resolverse en la presente sesión por no figurar en la orden del día. El señor Muñoz dice que, a juicio suyo, no debían tratarse en la sesión actual esos dos asuntos,

para la recogida de los perros que circulan sin bozal por las calles. -Regresó ayer de Sevilla, en cuya Universidad ha cursado con aprovechamiento varias asignaturas de la carrera de leyes, nuestro joven amigo don Luis F. Gómez Marín. -Ha fallecido hoy la anciana madre del empleado municipal León Diez. Le acompañamos en el sentimiento. -También hoy, lunes, hemos tenido un día de excesivo calor. Por la tarde ha habido truenos y ha descargado algo de agua. -En el tren carbonero es esperado aquí hoy, de Pamplona, nuestro querido amigo y paisano don Ernesto Codina, que hace pocos días desembarcó en Barcelona, procedente de Buenos Aires. -El alcalde ha citado para esta noche, a las nueve, a los concejales, a fin de cambiar impresiones respecto del establecimiento de un colegio de primera y segunda enseñanza. -Han llegado hoy de Zaragoza, en viaje de excursión, 13 alumnos del último año de la escuela de ingenieros agrónomos. Hoy han visitado el campo de experimentación de la Estación Ecológica y mañana visitarán algunos almacenes vitícolas. -La enfermedad que venía padeciendo don Petra Solís, ha tenido el funesto desenlace que se temía. Esta tarde, a las tres, ha dejado de existir. Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el acto de la conducción del cadáver al cementerio. A su viudo don Agustín Plazuelo, le acompañamos en su justo dolor.

## AVISO AL PÚBLICO

**El reputado dentista de Bilbao Don Juan Garrita** Llegará a la Ciudad de Haro del 18 al 20 de este mes Colocará dentaduras para masticación, sin dolor, orificará, empastará y hará todas las operaciones de la boca, sin dolor. -Se hospedarán en el hotel de Haro, La consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

## Crónicas zaragozanas

(Nota. -La primera crónica referente a la llegada del rey a Zaragoza la recibimos con retraso, por lo que no la publicamos.) El dulce ceñirillo que por la mañana templó ayer los rigores de ese bruto de Febo que picaba como un *dentico chil*, desapareció a mediodía, dejándonos entregados al sudor. La hora de comer fué animadísima en fondos y restaurants, pues la concurrencia de forasteros era realmente enorme. A eso de las dos, empezamos a mirar al cielo y a tirarnos de los pelos porque gruesos nubarrones empañaban el cielo y unas pocas, pero amenazadoras, gotas, cayeron desde lo alto. ¡Ay, nuestra corral! Afortunadamente aquello pasó y no hubo ningún suicidio que lamentar. La plaza presentaba un aspecto imponente y la empresa popular sonrió satisfecha. ¡Pero vaya una manera de apretar a los espectadores! El día meo pensado hay disgustos por falta de sitio. Apareció el rey en el palco y le hicieron una ovación como de pontifical. También sonreía satisfecho. En las barreras del 2 vo en este momento a uno de los riojanos más ilustres y simpáticos: a don Amos Salvador, con su hijo don Miguel.

Comienza la cosa con un cartroussel ejecutado por el decorativo Cuerpo de municipales montados, y los aplaudimos. La corrida empieza como pocas; Lagartijo se ha dejado en casa la *Asadura* y el niño viene que echa humo. Mata a su primero después de una faena magistral y le ovacionamos todos. En el segundo ayuda a Pastor con tal inteligencia, que siendo este el que mataba, era Rafaelito el que se llevaba una ovación. Pero la alegría dura poco en casa del pobre. En el tercero que era como todos los otros cinco -un toro soberbio, hermosísimo y bravísimo, se abrió de capa y con una elegancia inapreciable que él poseía dio los lances... gloria pura! Al tercero, ceñidísimo, el toro lo empuñó por el pecho y lo tiró al alto. Profunda emoción; salta rápido la valía, véase al hule y... queda en proyecto aquella magnífica corrida que se nos había presentado.

Vuestra venida debe tener algún objeto. ¿Cuál es? -Tenéis razón -repuso la señora Delmont. -Me llevo un objeto. Tened la bondad de entrar en esa habitación -y al decir esto señalaba el despacho que fué de su padre, -y permaneced de pie junto a la chimenea con la puerta de comunicación cerrada. Yo me quedaré aquí con Olivier. El magistrado se estremeció y miró a la joven. -En efecto -murmuró, ya -comprendo. ¡Y que no haya yo pensado en ello! Entró apresuradamente en la habitación de la izquierda, y cerró la puerta. Georgette llevó entonces a Olivier junto al velador que estaba al otro extremo, y se puso a hablar con él en voz baja, mandándole que le contestase del mismo modo. Cambiaron así algunas palabras, elevando poco a poco la voz, pero sin llegar a hablar alto. Hecho esto, abrió la puerta de comunicación. El abogado se hallaba de pie junto a la chimenea escuchando con suma atención. -Y bien ¿qué? preguntó Georgette muy conmovida. -¿Habéis hablado? -Sí. -Pues no he oído nada. Apareció una expresión de triunfo en el rostro de la joven. -Sí, sí -repitió Steinbach reu-

niéndose de nuevo con los jóvenes -es extraño y terminante. ¡Ah imbecil de mí; no haber pensado en ello! -No comprendo -dijo Olivier. -¿Cómo no comprendes? Pues Georgette acaba de hacer un descubrimiento que podía haber salvado a su padre. Acaba de probar que Jorge Delmont no pudo oír la conversación que precedió al crimen. Acaba de probar que decía la verdad. Acaba de destruir una de las acusaciones más fuertes que pesaban sobre él... ¡Y yo abogado viejo y amigo suyo, no he pensado en ello! -Georgette -murmuró Olivier con admiración apenas contenida, tenéis tanto talento como corazón, y tanto valor como talento. -Pero eso no basta -repuso la joven -sería preciso hacer la contraprueba. Es preciso que bajéis a la vereda que pasa por debajo de esta ventana, y que os coloquéis en el sitio en que se hallaban los gendarmes cuando oyeron el murmullo de voces que les llamó la atención. El abogado bajó con la misma ligereza que si hubiese tenido veinte años. En menos de un minuto estaba en el lugar indicado. Los dos jóvenes se pusieron a hablar otra vez en el mismo tono en que lo habían hecho antes. Steinbach oyó perfectamente el

contenido de unos cuantos, pero no del pueblo. Nosotros, que miramos las cosas desapasionadamente, creemos que ese nombramiento ha sido poco acertado, pues en la Comisión, los principales elementos han sido eliminados. -A virtud de resolución dictada por la Audiencia provincial, se ha mandado entregar a don Toribio Ojeda los chopos de la heredad de doña Clara Damón, que obraban en depósito a virtud de decreto, en virtud de la misma, este Ayuntamiento formuló por el alcalde D. Victoriano Ruiz. En el mes de febrero del año pasado hubo otra denuncia igual que la Audiencia resolvió en la misma forma. -P.

## UNA RÉPLICA

**Mancomunidad en peligro** DESDE VILLAVELAYO No tenía ánimo de haber contestado al correspondiente de Canales a su crónica inserta en LA RIOJA, número 6.023, de 10 del actual; pero, aunque sólo sea por cortesía, le retribuiré en los términos siguientes: Si bien es cierto que los Ayuntamientos de Canales y Mansilla, unánimemente, reclamaron la división, señalamiento y reconocimiento de jurisdicciones ante el señor ingeniero jefe de Montes de la provincia, contra la de esta villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora está el intrínsculo de la villa en instancia de 9 de agosto de 1906, dicho señor ingeniero accedió a las pretensiones de ambos reclamantes, por lo cual obedeció a la real orden de 1.º de diciembre de 1895, desconociendo los mismos: no cabe duda de que dicho señor ingeniero, en vista de la real orden citada, y no presentándose otros documentos justificativos, resolvió como llevo indicado, y ahora

signar, y es el haberse introducido en esta, por el propietario don Galo López de Baró la máquina segadora agavilladora...

quía, proclamando por bocas republicanas los nombres de Carlos III y del conde de Aranda. Considered esto, finalmente, como un nuevo tributo y homenaje a la independencia nacional...

La huelga de albañiles

Ayer acudieron a la obra que construyen los señores Trevijano los albañiles que trabajaban en ella, volviéndose poco después a sus casas.

Según dijeron, no fueron admitidos por los dueños: estos aseguraban, que preguntados los albañiles si su presencia significaba que desistían de pedir los jornales de los días en huelga, respondieron que no...

A las tres de la tarde, fué entregada a la mano del presidente de la Cámara Patronal Logroñesa, la comunicación que le dirige el del Centro de Sociedades Obreras y que insertamos a continuación:

«Pendiente por parte de esta Federación, y muy particularmente por parte de la sección de albañiles, el asunto de los señores Trevijano, referente a la indemnización de jornales por huelga, planteada en dicha casa, exponemos el deseo de celebrar una entrevista por si podría dar algún resultado armonioso...

«En el momento de recibir la comunicación que usted se ha servido dirigirme, me apresuré a ponerla en conocimiento del señor presidente del gremio de maestros de obras, y éste, a su vez se apresuró a dar la contestación que usted interesa, en los siguientes términos: (Aquí viene la precedente comunicación, a cuyo pie se limitó a poner el señor Amusco)...

DE CAMEROS

VILLOSLADA, 14.—Con los primeros excesos de Feho empieza a notarse el movimiento precursor de la numerosa colonia veraniega que este año nos visitará.

SANTO DOMINGO

Romería de las Abejas.—Noticias 15 de junio.—En la ermita situada a dos kilómetros de esta ciudad, se celebró el día 9 una misa mayor, oficiando el canónigo don Francisco Sangorrín con la ayuda de los párrocos de Villalobos y de esta ciudad, Cantabria, capilla de la Catedral la misa del señor Hernández, y el sermón estuvo a cargo de la ermita don Cosme Fernández, individuo de la Junta de Beneficencia, quien con encantadora sencillez describió el delicioso paraje de las Abejas y habló de la veneración que los que nos rodeamos tenemos en aquella ermita, desde la que la Madre de Dios sirve de guardiana y aseguradora de las cosechas.

Terminada la misa se llevó la imagen de la Virgen en procesión alrededor de la ermita, y los individuos de la junta de Beneficencia llevaron cirios encendidos, acudiendo a la procesión todas las personas que se hallaban en la plaza.

greo. Ha sido visitado, y la gran concurrencia que acompañó al Santísimo, es una prueba de que el vecindario todo se interesa por la salud de este apreciable concuevino.

—Salieron para Pradolungo, la señora doña Juana Arce, viuda de Ferrer, su hijo Angel Ferrer y la graciosa señorita María del Barrio.

—Pasaron por esta ciudad con dirección a Ezcaray el joven médico de Villamayor don José Rivera y el farmacéutico de Belorado don Santiago Malñana.

—En viaje de visita a esta parada de la Remota del Estado, vinieron el coronel jefe del quinto depósito de sementales don Miguel Locaso Navarrete, con su hijo Ferrer, el capitán jefe de grupo don Rafael D'Harcourt y el oficial auxiliar don Pedro Pujadas.

—Prorrogó la estancia de la parada hasta el 21 del actual.

—A consecuencia de riegos, Felipe Blanco, de Villalobar, pegó a Tirso Merino, de esta ciudad, con cuyo motivo el Juzgado municipal de Villalobar instruyó diligencias sumarias, habiéndose sido trasladado el herido al hospital de esta ciudad.

TOROS Y TOREROS

Las corridas de San Mateo y el Gordito.—Toros en Tolosa.—Torero de pistón.—Torero de pistón.—Noticias.

Ayer se reunió en uno de los salones del Ayuntamiento la Comisión que entiende en la organización de las corridas de San Mateo, procediendo a la subasta del servicio de caballos para las mismas.

—Este y último la combinación de matadores para la primera y tercera corrida fueron los asuntos que ocuparon a los reunidos, y si bien se acordó en definitiva el cartel de la del 21, se lanzaron al viento nombres de diversos diestros que alternasen con Bombita.

El Gordito sale hoy para Lisboa, donde toreará el domingo próximo.

—Los diestros zaragozanos Toribio Gil (Chicorro) y Cándido Espejo (Espejit) matarán el día 25 del corriente en Tolosa, cuatro toros, de don Roque Alaña, de Tudela.

—Ayer mañana pasó de Zaragoza, con dirección a Bilbao, el diestro Muñagorri, que como tengo dicho, sufrió una grave cogida el 24 del pasado en Barcelona, toreando un Urcola.

—El próximo sábado sale de esta don Francisco Cabezón, con objeto de visitar la ganadería del marqués de Villagodio.

—También marcha a presenciar la corrida del Corpus, en Bilbao, un individuo de la Comisión.

—Ayer se reunió en la Audiencia el tribunal de derecho, en unión de los jueces populares del partido de Haro, para entender en la causa instruida contra Formero Ledesma García, por el delito de abusos deshonestos.

—Nos dicen de San Vicente que a la reunión convocada para el domingo por el alcalde, a fin de formar una Comunidad de labradores, con su caja rural, como una que existe desde hace poco en Fuenmayor, no acudió nadie.

—Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que ha recibido las novedades Inglesas primavera y verano.

—Para limpieza de habitaciones y muebles, ofrecemos un completo surtido en ceras encáusticas y toda clase de barnices en colores diversos, a elegir, así como plumeros y cepillos para todos los usos. Precios y clases sin competencia.

El viernes próximo, a las diez se celebrará en la Colegiata una misa y letanías para pedir por el feliz alumbramiento de la reina Victoria, quien ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

—El precio que cobran los cafés por el Vermouth es suficiente para poder vender el legítimo Cinzano de Torino.

—Llegó a sus posesiones de la provincia de Toledo la condesa del Sacro Romano Imperio, con su joven y distinguida prima Luisa Tejada.

—Llegó a su casa de Logroño don Pedro Fernández con su hijo Saturnino.

—De Madrid el profesor de piano don Pedro Lasaña, el que presentó a exámenes en el conservatorio discipulas que obtuvieron la calificación de sobresaliente.

—Llegaron de Santiago de Chile, donde se halla establecido, el comerciante don Celestino Larros y simpática señora doña María B. de García.

—De Talavera, D. Marcelino Larros. Regresaron de León doña Adelaida Maty y sus hijas señoras Concha y Julia.

—De Buenos Aires, y de su paso por París, el rico comerciante don Manuel García.

—En la carta de don Benito Pérez Galdós leída en el gran mitin de Barcelona, y que hoy traerán los periódicos de Madrid, se ataca de un modo muy rudo al clericalismo y a la reacción.

Alubias para simiente. Se han recibido legítimas de Mendavia, ultramarinos de Ramón Miguel, S. Blas, 18, (Casa de la Goya).

Bombillas eléctricas extranjeras. GARANTIZADAS POR 8 DÍAS. A 70 céntimos una. Se venden en la Relojería Moderna de Joaquín Rodríguez.

Relojería, Óptica y Electricidad. EULOGIO PASTOR.—Sagasta, 1, esquina, frente al Café Suizo.

VIAJES A AMÉRICA. Vapores rápidos, Inmejorable servicio. Precios económicos.

CERVEZA INGLESA. De I. y R. Femsent de Elascow se ha recibido.

Fumad el papel JOB. De venta en todos los estancos. Deposito en Logroño: MAGUREQUI.

FIAMBRES. Cabeza de jabalí. Lengua a la escarlata. Jamón de dulce.

Continúa viéndose muy concurrido el mercado de tetones que los domingos se celebra en esta capital.

En los exámenes verificados ayer en el Instituto, se obtuvo el resultado siguiente: Elementos de Historia General de la Literatura.—Sobresalientes: Francisco García, David Sáenz de Cabezón.

GRAN CASINO. Se halla de venta la mesa de billar pequeña por el precio y condiciones que estipule el vocal don Vicente García del Valle.

A los obreros en calzado. En «La Elegante», zapatería de Zaldivar (hijo), hacen falta operarios de primera, de caballero y de señora, en clavado y cosido.

Se han cursado a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio los expedientes de rehabilitación de doña Juliana Revert y doña María Erizar, viudas pensionistas.

FIAMBRES. Jamón en dulce. Cabeza de jabalí. Lengua a la escarlata.

El marqués de la Vega de Armijo. A las seis de la mañana ha sido trasladado el cadáver del marqués de la Vega de Armijo, desde la casa mortuoria a la rotunda del Congreso.

Se le tributarán los honores de capitán general con mando en plaza. En los edificios públicos ondeará a media asta, en señal de duelo, el pabellón nacional.

En el Congreso. Durante la tarde de hoy han desfilado ante el cadáver del marqués de la Vega de Armijo todos los diputados.

En los exámenes verificados ayer en el Instituto, se obtuvo el resultado siguiente: Elementos de Historia General de la Literatura.—Sobresalientes: Francisco García, David Sáenz de Cabezón.

En la Inspección de Policía urbana darán razón de un caballo que se encontró ayer abandonado en la vía pública y que se halla depositado en la posada del Gallo.

Política local

Ayer fueron nombrados por el señor gobernador, concejales interinos don Fermín Valverde, don Enrique López, don Nicolás Torralba, don Federico López, don Emerenciano Najera, don Francisco de Paula Marín, don Francisco Pérez Caballero y don Tomás Martínez.

En el Ayuntamiento se comentaron, naturalmente, estos nombramientos, por los concejales que acudieron a la sesión: sabíase que el señor gobernador los había anunciado poco antes al señor alcalde, consultándole acerca del día en que tomarían posesión, contes tando el señor Muñoz que podía enviarnos cuando quisiera, si bien recomendándole la prudencia negociadora para no producir perturbaciones, prometiendo el señor Regueral hacerlo así.

Haciense cálculos sobre la próxima campaña. Conviene en que los concejales entraban con una derrota, pues el mismo día que eran nombrados, se elegía depositario al señor Barruso, y tendrá que significarse de nuevo el gobernador y la Comisión, no para anularlo, sino para tenerlo en suspenso, mientras resuelve el tribunal contencioso provincial, y ya se sabe que este nombramiento ha sido lo que ha originado lo ocurrido en estos días.

Este nombramiento hizo un efecto de desastro entre los conservadores de la localidad. Sabían que el señor Regueral había recomendado al señor Muñoz que lo retragara, y efectivamente, el alcalde hizo cuanto pudo por conseguirlo, pero como no se había anulado el proceso sino la votación anterior, era preciso repetir ésta y ya que se demora en la sesión pasada, no era fácil escamotearla también de ésta.

«En el momento de recibir la comunicación que usted se ha servido dirigirme, me apresuré a ponerla en conocimiento del señor presidente del gremio de maestros de obras, y éste, a su vez se apresuró a dar la contestación que usted interesa, en los siguientes términos: (Aquí viene la precedente comunicación, a cuyo pie se limitó a poner el señor Amusco)...

«En el momento de recibir la comunicación que usted se ha servido dirigirme, me apresuré a ponerla en conocimiento del señor presidente del gremio de maestros de obras, y éste, a su vez se apresuró a dar la contestación que usted interesa, en los siguientes términos: (Aquí viene la precedente comunicación, a cuyo pie se limitó a poner el señor Amusco)...

LAS PILDORAS PINK

apresuran la convalecencia. Impiden las recaídas



Srta. Dolores González, (Cl. Navarro, Madrid)

Salvarse de una enfermedad grave y morir de resultados de ella...

me han hecho el mayor bien. A consecuencia de una fortísima bronquitis...

El almócen de curtidos de Félix Pascual...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

El almócen de curtidos de Félix Pascual es hijo, se trasladará desde el próximo mes de Julio...

GRAN BARATILLO

El único en Logroño con saldo verdad de artículos de quibra...

VIUDA VALERIANO VELASCO Plaza del Mercado, esquina a Mercaderes.

Cabras Se vende un hato de cien, son finas, y todas lecheras...

Guadalupe Pérez-Caballero MODISTA Ha establecido su taller de Modas...

CASA DE HUÉSPEDES EN LABASTIDA En inmejorables condiciones la ofrece al público el conserje de 'La Amistad'...

A los viticultores No dejéis de sulfatar con el caldo bordelés Pons...

Bodega en Calahorra Venta de una bodega sita en la avenida de la Estación...

JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas...

La Unión y el Fénix Español Compañía de seguros reunidos Domiciliada en Madrid, calle Olózaga, 8...

MADAME OLIMPIA PROFESORA EN PARTOS Plaza de San Agustín, número 2.

Se vende una casa con su terreno en la Librería de LA RIOJA.

PRIMER PISO. Se arrienda el de la calle de San Roque, 7. Tiene agua y cocina económica.

A TRILLAR El labrador que desee dar deseno a sus caballerías...

BAÑOS DE ARNEDILLO CASA DE HUÉSPEDES DE TIMOTEO LAZARO

Chargeurs Réunis Unico servicio mensual directo (sin trasbordo) desde el puerto de Pasajes a los de Montevideo y Buenos Aires...

LA VASCONIA Sociedad anónima de seguros contra incendios A PRIMA FIJA Capital 5.000.000 pts.

Oidium, Mildew, Black-Rot, etc. Para combatir radicalmente estas enfermedades, trátense las viñas, olivos y hortalizas...

Caldo Bordelés Hugonnet y los Polysulfuros Tiopol VEINTE AÑOS DE ÉXITO Depósito central para Rioja y Navarra...

Cura primaveral de la sangre

FERRO QUINA BISLERI El que suscriba, católicos y no católicos...

OCASIÓN. Decoraciones completas para un teatro-salón. Se venden baratas. Salón 'Iris'.

DIBUJOS Preciosidades en abecedarios y escudos para bordar...

Callicida Lanzagorta Curralos callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies...

JABONES de Arnedo Son los más puros, los más económicos...

CARLOS SOLER Lanillas selectas para trajes de caballero.

PHARMACIAS, instala y reformamos. M. Pison, Ribera, m y v

Se vende un teléfono semi-nuevo, compuesto de tres aparatos telefónicos...

NODRIZAS Para casa de los padres, se necesita una, de buenas condiciones...

Se limpian y reforman Toda clase de sombreros de señora...

Chargeurs Réunis Unico servicio mensual directo (sin trasbordo) desde el puerto de Pasajes a los de Montevideo y Buenos Aires...

LA VASCONIA Sociedad anónima de seguros contra incendios A PRIMA FIJA Capital 5.000.000 pts.

Oidium, Mildew, Black-Rot, etc. Para combatir radicalmente estas enfermedades, trátense las viñas, olivos y hortalizas...

Caldo Bordelés Hugonnet y los Polysulfuros Tiopol VEINTE AÑOS DE ÉXITO Depósito central para Rioja y Navarra...

Viaje económico a Buenos Aires POR 100 PESETAS Para detalles: UBALDO GONZÁLEZ DÍAZ

Viaje económico a Buenos Aires POR 100 PESETAS Para detalles: UBALDO GONZÁLEZ DÍAZ

Viaje económico a Buenos Aires POR 100 PESETAS Para detalles: UBALDO GONZÁLEZ DÍAZ

Así también una herida de consideración. Al tener noticia de lo sucedido, la reina doña María Cristina envió un alabardero al domicilio del bohemio para informarse de su estado y entregarse socorros.

Los consumos En el ministerio de la gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Zamora...

DE BARCELONA 15.-5 t. Llegada de solidarios.-El anarquista alemán.-El Palacio de Justicia.-El rey.-Rogativas.-Recepción.-Temores.-La caravana automovilista.

DE ZARAGOZA El rey incansable.-Visita a los cuarteles.-Evoluciones.-Gran parada.

Después llamó a los sargentos que por su orden hicieron algunos ejercicios a caballo...

AL CERRAR Madrid 16.-2 m El cadáver de Heredia Se ha verificado la conducción del cadáver de don Gregorio Sáenz de Heredia...

El Papa enfermo Comunican de Roma que el Papa ha suspendido los paseos por los jardines...

Bandido muerto La Guardia civil de Córdoba ha tenido un encuentro con el tristemente célebre bandido apodado El Tonto...

Gil y Morte Participan de Valencia que la Junta Municipal del partido republicano ha aprobado la renuncia que hizo del acta de diputado el señor Gil y Morte.

Huelga general Según telegrafía de Terán se ha declarado la huelga general, como protesta contra la conducta de sha de Persia.

Herrero y Riva BANQUEROS.-Logroño. Cotización de la Bolsa del día 14. Perpetuo interior 4 por 100...

BOLSA Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.-Logroño. Cotización del día 14. Perpetuo interior 4 por 100...

Persianas Gran surtido en clases y medidas. Se colocan a domicilio a precios muy verajosos...

Máquinas de sulfatar y azufar SE VENDEN en ventajosas condiciones, todos los enseres de una bodega bien montada...

Vinos de El Redal Se venden tinto y clarete a precios arregladísimos. San Juan, 41.

HERRADOR Se necesita uno que sepa su obligación en casa de Antonio López, veterinario municipal de Navarrete.

SUBASTA El día 25 del actual, y ante el Notario de esta ciudad, don Nicolás Rodríguez...

DEPENDIENTE DE BARBERO. Hace falta uno en Caparros, (Navarra). Para informes, dirigirse a Gabriel Leanso en dicho punto.

AVENTADORA en buen uso, del número 11 del Muro de la Mata, recién arreglado. En el entresuelo de dicha casa a 3'50 pesetas.

BODEGAS RIOJA CENTRAL de Juan Ladrón.-Logroño. Pedid estos acreditados vinos finos Rioja en todos los restaurantes y tiendas de ultramarinos...

BUEYES DE LABRANZA se venden dos yugadas, a prueba. Dirigirse, a Manuel Cabello, Logroño

Importante Pedid en Cafés y Casinos los elegantes estuches de azúcar, de gran aceptación en todas partes...

EL DIRECTO Coche de Fermín Giménez Arnedo. Coche diario de Munilla a la Estación de Calahorra...

Panteones, Capillas y Altares José Planas Fábregas Escultor en piedra y marmol. Remite gratis diseños y presupuestos. Rambla Cataluña, 73. Barcelona

Ministerio de Cultura 2005

Compañías de Navegación  
Hamburguesa y Hamburg Amerika Linie



Viajes rápidos y económicos

Línea de Buenos Aires  
El 20 de Junio saldrá el magnífico vapor correo  
**SANTA FE**

Directo y sin escalas para los puertos siguientes:  
a Montevideo, precio del pasaje, 100 pesetas.  
a Buenos Aires . . . . . 100  
a Rosario Santa Fe . . . . . 100

Línea de Cuba y México  
El 3 de Julio saldrá directamente el vapor correo  
**ALLEMANIA**

Para Habana, precio del pasaje, 207 pesetas.  
Veracruz, . . . . . 226  
Tampico, . . . . . 226

Nueva Línea de Vapores Correos  
El día 18 de Junio saldrá el vapor correo  
**PATAGONIA**

Para Puerto Rico, precio del pasaje, 226 pesetas.  
Colon, . . . . . 226  
Kingston (Jamaica) . . . . . 226

Línea de Cuba

Todos los meses tenemos salida fija para los puertos de  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién,  
Gibara, Cienfuegos, Manzanillo, Santiago de Cuba y  
Guantánamo, cuyas salidas anunciaremos para satisfac-  
ción de los cargadores.

Los vapores de estas Compañías están dotados de todos  
los adelantos modernos y ofrecen un servicio acabado al  
pasajero y grandes seguridades en la travesía. Los bu-  
ques son de gran tonelaje. El personal, perfectamente ins-  
truido y subordinado. Las comidas excelentes.

Para informes y despacho de billetes, dirigirse a los re-  
presentantes y consignatarios en Bilbao, señores Edmundo  
Conto y Compañía, 6 al Sud-agente en Logroño d. n. 17, 3.  
Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros n.º 17, 3.

**Metales viejos**  
Compro cobre, latón, cinc, hierros, &  
GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES, &  
Representantes  
de varias casas extranjeras  
**A precios considerables.**  
PAGO AL CONTADO  
Dirigir la correspondencia a  
**José Ormazábal y Comp.ª -Metales-  
BILBAO**

**Motores de Gas Pobre**  
Legítimos OTT  
60% Economía  
sobre las mejo-  
res máquinas  
de vapor.  
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica  
Compañía Anónima de los legítimos motores OTT  
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 - MADRID, Calle de Carretas, 19

**TARJETAS de VISITA**  
imitación a litografía, se hacen Librería de LA RIOJA

Agencia General Marítima  
de VAPORES CORREOS y rápidos  
Franceses, Ingleses y Americanos.  
Precios muy reducidos.  
"Mensajerías Marítimas,"  
Tres salidas diarias mensualmente por  
vapores correos, para Río Janeiro, Mon-  
tevideo y Buenos Aires.  
**Chargeurs Réunis**  
Salida mensual de Burdeos y Pasajes  
(Guipúzcoa), para Montevideo, Buenos  
Aires, admitiendo pasajeros de tercera,  
única clase.  
**Te Pacific Steam**  
Navigation Company  
Vapores correos para Montevideo, Bue-  
nos Aires, Sandy-Point, Coronel, Talca-  
huano, Valparaíso, Coquimbo, Caldera,  
Callao y Perú.  
**Compagnie Générale  
Transatlántica Francesa**  
Servicio rápido a gran velocidad, direc-  
to de Burdeos y el Havre, para Nueva-  
York y la California y sus Estados, San  
Francisco, Nevada, Boise-City, etc.  
**Línea de las Antillas.**  
Servicio mensual.  
por vapores rápidos para Habana, Pro-  
greso, Vera Cruz, México, Tampico, Nue-  
va-Orleans, Santo Thomas, Puerto Rico,  
Santo Domingo, Haití, Santiago de Cu-  
ba, etc., etc. (En esta agencia hallarán  
los pasajeros los boletines directos para  
todos los puertos de América, y los bil-  
letes del ferrocarril, hasta el puerto de  
embarque, con rebaja de 40 por 100 de  
precio de tarifa.  
Agente autorizado, JOSE MARIA  
CASTERES, calle Solana, 7, Tolosa,  
(Guipúzcoa).  
Representante por el partido de Arne-  
do, Santiago Galán Abad, maestro de  
Villarroya.

Línea de VAPORES Transatlánticos  
DE  
Pinillos, Izquierdo y Comp.ª  
**Servicio fijo mensual de Vapores  
Correos al Brasil y La Plata.**  
El día 3 de julio saldrá del puerto de Bilbao el  
nuevo y magnífico vapor trasatlántico español.  
**CADIZ**  
Admite carga y pasajeros de todas clases, para  
los puertos de RÍO JANEIRO, SANTOS, MON-  
TEVIDEO Y BUENOS-AIRES.  
Alumbrado eléctrico en todos los departamen-  
tos. Camarotes de lujo. Salas de baños y salones  
fumadores. Asistencia médica gratuita. Ventila-  
ción e higiene y desinfección en cámaras, camarotes  
y sollados.  
TRATO ESMERADO, ENFERMERIAS,  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
**De Bilbao a Buenos-Aires, 100 pesetas**  
Para más informes y admisión de carga y pa-  
sajeros dirigirse a las oficinas, calle de Buenos-  
Aires, número 3.  
**Consignatario, don Francisco García  
BILBAO**

**MALA REAL INGLESA**  
**Próximas salidas  
DE BILBAO**  
PARA  
Habana, Veracruz y Tampico  
Vapor SABOR el 22 de junio  
Para Plymouth, Havre, Newcastle  
y Amberes  
Vapor SEGURA, 21 de junio  
PARA  
Buenos Aires y Montevideo  
Vapor PARDO, el 8 de junio  
Se advierte al público que Bilbao  
ofrece mayores comodidades y facilidades  
para el embarque que los puer-  
tos de Burdeos y Cádiz.  
Dirigirse para fletes y precios del pasaje al  
consignatario D. Carlos de Maruri, Estación,  
número 4, Bilbao, ó al sub agente en Logroño  
don Aureliano Martínez, Salmorón, 15, pral.—En  
Haro, Baamonde é Izarra.—En Sto. Domingo don  
Hernán Gómez.—En Nájera, D. Policarpo Palacios.

**BOCA sana, la  
dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el  
que use el elixir y los polvos de  
Mentholina**  
que prepara el Dr. Andreu.  
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el  
dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscila-  
ción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con  
el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes

Línea de Grandes Vapores Transatlánticos  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz**  
Valbanera, . . 6.500 toneladas . . . . . Conde Wilfredo 5.000 toneladas.  
Catalina . . . 6.000 id. . . . . Martín Sáenz, . 5.000 id.  
Pío IX . . . . 5.500 id. . . . . M. M. Pinillos . 4.500 id.  
Salidas periódicas de Cádiz cada 15 días, para  
Islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba,  
Habana, Progreso, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans  
Admiten para los referidos puertos pasaje en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase  
y carga.—En determinados viajes toman carga para Ponce, Mayagüez, Matanzas  
y Cienfuegos, sin trasbordo.

**LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR**  
La Compañía destina a este servicio los tres nuevos y magníficos vapores, de  
7.000 toneladas, Valbanera, Cádiz y Barcelona, que harán una salida fija me-  
nual para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Los días 7 de to-  
dos los meses recibirá en el puerto de Bilbao la carga y pasaje el Transatlántico de  
5.000 toneladas, de la Línea de Cuba, Miguel M. Pinillos, para trasbordar al de  
la Línea del Sur.—Agente en Bilbao, D. Francisco García.  
Para más informes, Oficinas de la Compañía, Plaza de S. Agustín, 2  
y para informes en Logroño, D. Martín Cuevas

**SOMME & SUNDT**  
Hurtado de Amézaga, núm. 1.—BILBAO  
**ALMACÉN DE MAQUINARIA**  
Maquinaria para Fábricas de Conservas  
Máquina Reinerts, patentada, la mejor y de  
mayor rendimiento existente. Una máquina  
cierra con perfección absoluta botes redondos, ovala-  
dos y cuadrados, quedando éstos inmoviles duran-  
te el cierre. No hay derrame alguno de líquido.  
**AROS DE GOMA superiores para cierre mecánico**

**Balneario de Riva los Baños**  
Torrecilla de Cameros (Logroño)—20 de junio a 20 de septiembre  
AGUAS TERMO-SALINAS, BICARBONATADAS  
CALIZO MAGNESIADAS Y ALCALINO-AZOADAS  
Las únicas que curan radicalmente las enfermedades de los órganos  
digestivos y genito-urinares, litiasis (cálculos), cólicos nefríticos y hepá-  
ticos, estreñimiento, gastralgias, dispepsias, plétora amenorrea y  
disminorrea, trastornos congestivos y nerviosos en la edad crítica, larin-  
gitis, catarros bronquiales, enfermedades del corazón y la diabetes.  
La mejor agua de mesa, pura ó mezclada con vino.  
De venta en Logroño, Farmacias y Droguerías; en Calahorra, Far-  
macia de Abeytua; en Bilbao, Corro, 14, Farmacia de Regadera  
Para detalles: su propietaria V.ª de Lerdo de Tejada, Torrecilla.

**¿Quiere usted ganar dinero?**  
Trabajando por mi cuenta ó la suya, podrá  
lograrlo, y comprando al contado una máquina  
"Agusti" de hacer medias y demás artículos de  
punto que se venden desde 250 ptas.—Si le in-  
teresa pida catálogo a la casa N. Agusti Ma-  
ñosa, fundada en 1888, calle de Gerona, núme-  
ro 120, BARCELONA.

**VINOS BARATOS de ALICANTE**  
MARCA S. O. GARANTIZADA  
LA MEJOR MARCA  
Tintos, Claretos y Blancos  
por grandes partidas y por pipas sueltas  
Los pedidos a D. SANTIAGO ORTEGA  
calle Somera, núm. 47, 2.º—BILBAO

**La Salud de la Mujer**  
Específico americano del far- Gran éxito en toda la América,  
macéutico Joaquín Lagunilla, aprobado por la Dirección Ge-  
neral de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.  
Este medicamento superior a la Ergotina, Apio, Apioquina, etc., pues  
reune las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las  
hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades  
de la mujer, cura la Leucorrea, ó flores blancas, cura el catarro cervi-  
cal, etc., etcetera, siendo tan energético en sus resultados, ó la vez que  
inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halaguen-  
tos de aquéllas, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves.  
Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.  
De venta en Logroño Farmacia de D. Roberto Abad, y principales  
de España.—Depósito general, Pelota, 1 y 2, Bilbao.  
Desconfíase de las imitaciones y exíjase la firma del autor, J. Lagunilla

Agencia de vapores  
FUNDADA EN 1867  
Facilita pasaje  
para Buenos Aires,  
Montevideo, Chile  
y demás puertos de  
América, por va-  
pores correos rápidos y de servicio esme-  
rado, a precios reducidos.  
Nueve salidas mensuales de Burdeos,  
Bilbao y Pasajes, y varias salidas se-  
manales para Cuba, Méjico, Nueva-York  
y California por vía nacional y extranjera.  
Para informes y pasajes, en la zapate-  
ría de don Valentín Zaldivar, Portales,  
19, ó Audiencia, 3, 1.ª izquierda, Logroño

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**  
Con este aparato  
está un niño puede  
rapidamente, y sin igual perfección,  
ZURCIR y REMENDAR  
medias, calcetines y tejidos de todas cla-  
ses, sean de lana, algodón, hilo ó seda.  
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA  
Su manejo es sencillo, agradable  
y de efecto sorprendente.  
Se remite libre de gastos, previo envío de  
**Diez PESETAS**  
Depósito: Patent MAGIC WEAVER.  
Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

**Cafés de la "Compañía Colonial,"**  
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS Á PESETAS 0'60 CAJITA

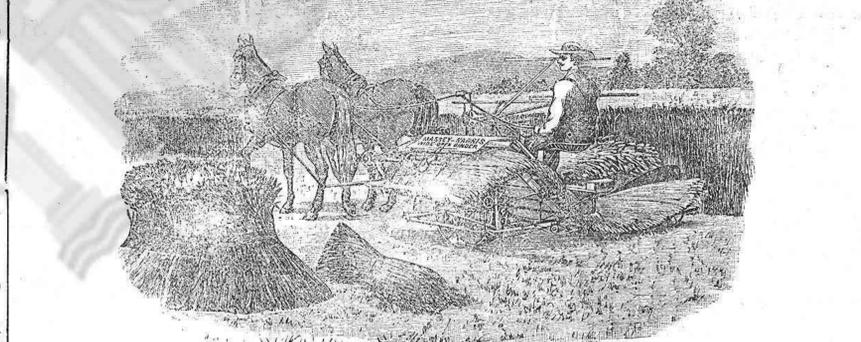
Casa especial de Maquinaria Agrícola  
de las mejores marcas  
  
**Alberto Alhes y C.ª Alcalá, 68, MADRID**  
Atadoras New-Ideal Deering; más de 3.500 vendidas en España  
Un 50 por 100 de economía en el atado con hilo en bobinas patente  
Más solidez, menos tracción, menos desgastes que todas las conocidas,  
garantizando su perfecto trabajo.—No comprar sin saber precios y  
condiciones.—Mecánicos y piezas de repuesto en distintos puntos de la  
región.—Maquinaria agrícola y viti-vinicola.  
**Sucursal en Tafalla: Cadarso, núm. 14**

**A LOS LABRADORES**  
TALLER DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS  
(ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS)  
**de ANTONIO CIUTAT**  
Ronda de la Estación.—Lérida  
Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la  
adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el  
concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Mon-  
cloa, en junio de 1904.

**¡Adelgazar es rejuvenecer!**  
El The de Cirasía del Dr. HARROA adelgaza y hermosa; purifica la sangre  
y tonifica las carnes; disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único  
remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias  
médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos,  
dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza,  
Paseo de Santa Engracia, 31.—De venta en Logroño, Farmacia y Droguería de  
Viuda é hijos de Patricio Gómez, San Blas, 9.

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo**  
  
SANTANDER  
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este  
centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género  
de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna ope-  
ración; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las di-  
ferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los pre-  
cios siguientes: PRIMERA, 10 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5  
PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220  
operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un in-  
dividuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director,  
que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos  
antecedentes se pidan.

**AJURIA HERMANOS**  
ARAYA (ALAVA)  
Grandes talleres de construcción de maquinaria agrícola, fundición  
de hierro, hierro maleable, piezas forjadas de hierro y acero eléctrico.



Nuevas Segadoras Massey-Harris. Modelos 1908. Trillos y trilladoras pequeñas  
con motor y á malacate. Aventadoras, etc.  
Especialidad en Arados BRABANT. Precios sin competencia. Pídanse Catálogos  
Representante en la Rioja, D. José Elicegui, con depósito en Haro. Marqués de Francos, núm. 88.  
**La Segadora y el Trillo más prácticos para España**  
Segadora Universal del Ingeniero D. Manuel Elizalde  
LA MÁS SIMPLE.—Dos ruedas dentadas.  
LA MAS LIGERA.—240 kilogramos.  
LA MÁS BARATA.—400 pesetas.  
La más segura para el agricultor español porque sirve para mieses cortas y largas, claras y espesas.  
Muy favorablemente conocida en casi toda la provincia.

Trillo DIAMANTE del mismo Ingeniero, con patente de invención por 20 años.  
Este trillo lleva su cara inferior forrada de unas placas de fundición especial, muy dura, que están eri-  
zadas de numerosas puntas, con las cuales se desgarran y machaca la paja, y se desgranar las espigas  
con una prontitud y una perfección que no se consiguen con ningún otro trillo. Basta verlo para com-  
prender su gran superioridad sobre todos los conocidos. Pídanse prospectos ilustrados y con precios á su  
inventor y fabricante don Manuel Elizalde, ingeniero, en Burgos, ó á sus representantes de HARO señores  
BAAMONDE é IZARRA.  
**RAPIDO CALDO "PAX," Instantáneo**  
para combatir las enfermedades criptogámicas de la viña  
—COSECHEROS DE VINOS!  
Si desean conservar sus viñas siempre sanas y sin enfermedades y  
TENER BUENAS COSECHAS, emplear el CALDO "PAX," á base de  
sulfato de cobre garantido puro.—Pedid prospecto número 2 á  
Supervielle y C.ª, Sociedad Española del Carbonyle, RENTERÍA  
(Guipúzcoa)

Marcas más acreditadas en  
la Península, Extranjero y Ultra-  
mar. "El Cierro y Manco",  
"El León", de Samsó,  
"El Periquito", de  
C. Massó.—Clases  
superiores y es-  
peciales para  
Panguineo  
Filipinas.  
Variedad en clases y precios  
desde 6 á 66 Pesetas  
LA GRUESA  
Teléfono 1.708  
Dirección tele-  
gráfica  
SAMOEA  
**FINOS**  
DE HILO Y UNA HOJA  
DE LA  
FÁBRICA MOVIDA POR ELECTROMOTORES  
de sucesores de S. COMAS y RICART  
**A. Comas (S.en C.) Casa fundada en 1797**  
**BARCELONA. Ronda San Pedro, 4**

Dichos Naires se encuentran de venta en la Librería de LA RIOJA  
**FERMIN SALAVERRI, Ortopédico**  
Cristo, 6, BILBAO  
Participa á los señores Médicos que, habiendo permanecido una larga tempora-  
da en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tie-  
nen montados sus talleres con iguales perfeccionamientos, para construir los moder-  
nos aparatos ortopédicos de CELULOIDE para combatir el Mal Pott y desviacio-  
nes de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sostén  
y marcha en las parálisis, piernas artificiales con pie de goma y brazos artifi-  
ciales con muñeca y todos los dedos articulados.  
El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser  
suficientemente consistente, lo que unido al poco peso del celuloide hace que esta  
clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que cons-  
truye esta casa son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y  
convenientemente reformados, evitando así la continua presencia del enfermo.  
"Vendaje-guante" elástico, sin resortes metálicos, para contener cualquier hernia  
(quebradura) sin las molestias y peligros á que expone la siempre defectuosa  
adaptación de los braqueros metálicos.  
Catálogo ilustrado con hermosos grabados á los señores médicos que lo soliciten.

**CATARROS, TOSFERINA, BRONQUITIS  
PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los hospitales de Francia han obtenido  
los más brillantes resultados, empleando las  
**Cápsulas Serafón**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Y LAS  
Cápsulas SERAFÓN de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto